

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

Para: MARCO ANTONIO GÓMEZ CARO
Analista de Presupuesto Alcaldía Local de San Cristóbal

De: JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Alcalde Local de San Cristóbal

ASUNTO: Solicitud expedición de disponibilidad presupuestal

Atentamente me permito solicitarle se sirva expedir la disponibilidad para Proyectos de Inversión:

PROYECTO	No. 1509
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	No. 3.3.1.15.01.03.1509
EJE ESTRATEGICO	PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA:	IGUALDAD Y AUTONOMÍA PARA UNA BOGOTÁ INCLUYENTE
NOMBRE DEL PROYECTO:	PERSONAS MAYORES PROTEGIDAS EN SAN CRISTÓBAL
COMPONENTE	SUBSIDIO TIPO C
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL¿SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS. (\$14.000.000)
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA	JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ

Cordialmente,

JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ
Alcalde Local de San Cristóbal

CDP N° _____

004 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
01 - UNIDAD EJECUTORA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 804

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-03-1509-000	Personas mayores protegidas en San Cristóbal	14,000,000.00
	TOTAL:	14,000,000.00

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL ¿SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.

Se expide a solicitud de JUAN CARLOS SOSA RODRIGUEZ, ALCALDE LOCAL (E), DESPACHO, mediante oficio número 2253 de marzo 03 del 2020.

Bogotá D.C., 03 de marzo del 2020.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARCO ANTONIO GOMEZ CARO